

Colegio de Biólogos de Panamá Comisión de Elecciones

Acta de Inscripción de Nóminas Elecciones para Junta Directiva 2021-2022

Dado en la ciudad de Panamá a los 14 días del mes de septiembre de 2021, a las 10:00 a. m. La Comisión de Elecciones del COBIOPA deja constancia que el documento recibido para la inscripción de la "Nómina Integración Biosocial" ha sido aprobado. Esto de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento de Elecciones, aprobado en Asamblea General el 31 de julio del 2021.

A continuación, se inscribe la presente nómina de aspirantes a participar en la elección de la Junta Directiva del COBIOPA para el periodo 2021 – 2022, en las elecciones que deben celebrarse el día 15 de octubre del año en curso, en su condición de miembros activos.

De acuerdo al Artículo 20, por la fecha y hora de recepción de documentos, su nómina **ha sido aceptada** y se le asigna el **color azul.**

Nombre completo	# de Cédula	Teléfono	Correo electrónico
Ambiorix Batista	Sabías que La ley 81 de 26 de marzo de 2019 sobre protección de datos personales, busca proveer a los ciudadanos de un instrumento legal para la protección y defensa de la vida privada, derechos y libertades fundamentales, por parte de las personas naturales o jurídicas.		ambiorix72@gmail.com
Virgilio Espinoza			virgilioespinoza@gmail.com
Mariela Reyes			denismar_24@hotmail.com
Yenny Gómez			yennyliz1977@gmail.com
Jaime Diez			jdcarvajal10@gmail.com
Kathia Cerrud			kathiamvallarino@gmail.com
Edwin De León			edwalexlion@gmail.com
	Ambiorix Batista Virgilio Espinoza Mariela Reyes Yenny Gómez Jaime Diez Kathia Cerrud	Ambiorix Batista Virgilio Espinoza Mariela Reyes Yenny Gómez Jaime Diez Kathia Cerrud Sabías que. La ley 81 de 26 de protección de de busca proveer a los instrumento legal pa defensa de la vida libertades fundam	Ambiorix Batista Virgilio Espinoza Mariela Reyes Yenny Gómez Jaime Diez Kathia Cerrud Sabías que La ley 81 de 26 de marzo de 2019 sobre protección de datos personales, busca proveer a los ciudadanos de un instrumento legal para la protección y defensa de la vida privada, derechos y libertades fundamentales, por parte de las personas naturales o jurídicas.

Revisado y Aceptado por

Lucas Pacheco

Presidente

PE-6-690

Roxana Segundo D.

Secretaria

8-800-423